

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MOLINA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE - 2018

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes OCT	2do. Mes NOV	3er. Mes DIC	Binda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
(*)		(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)		
	JUAN CARLOS ZUREK PARADO FIGUEROA	Presidente - ALCALDE DE LA MOLINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	ERLA RITA ROMERO DIAZ	Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana	NO	SI	NO	SI	SI	SI	
	KARLOWI TICONA HUAMANI	SUBDIRECTOR DE LA MOLINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	VLADIMIR BELLOTA ROJAS	COMANDANTE P.A.P. - COMISARIA LA MOLINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	JHON ROBERT CARDENAS GALLARDO	COMANDANTE P.A.P. - COMISARIA SANTA FELICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	CARLOS ZEGARRA DEGREGORI	MAYOR P.A.P. - COMISARIA LAS PRADEBAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	LUIS E. SEGOVIA GARCIA GODOS	JEFE DE PINCRI LA MOLINA CIENEGUILLA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	
	NOELIA DIAZ CUBAS	PRIMERA FISC. PROV. PENAL DE LA MOLINA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
	ALEXE SERRANO MARTINEZ	J. 3ER. JUZ. P. L. MOLINA Y CIENEGUILLA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
	CARLOS MIGUEL RABANAL ROJO	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	MARIE PAJUELO BARBA	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Juan Carlos Zurek Parado Figueroa
 Presidente
 CODISEC La Molina

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Juan Carlos Rodríguez Guerrero
 Secretario Técnico
 CODISEC La Molina

Firma y Post firma del Secretario Técnico del Comité

- (*) Consignar nombre y apellidos
- (**) Enunciar a que institución representa y que cargo tiene
- (***) Consignar "si" o "no"

Nota:
 - La evaluación de desempeño la realiza el Secretario Técnico del Comité, conforme lo establece la Directiva N°001-2015-IN aprobada mediante RM N°010-2015-IN ("Disposiciones Específicas", numeral "E" (2)).
 - Señalar la fecha de cada sesión del comité. Si se realizarán más de una sesión en el mes ampliar el recuadro respectivo.

COMITÉ DISTRITAL

DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MOLINA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE - 2018

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes	Binda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
	(*)	(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)		
	ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA	GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	NO	SI	SI	SI	SI		
	MARTIN ESQUECHE LOPEZ	GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SI	SI	SI	SI	SI		
	ALFONSO MONTAGNE MONTOYA	SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES	SI	NO	NO	SI	SI		
	ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	SI	SI	SI	SI	SI		
	ELSA INES MATTASGLO CHOCANO	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LAS PIADEGAS	SI	SI	SI	SI	SI		
	PIÑA ANGELA RODRIGUEZ CHUFARDI	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA SANTA FELICIA	SI	SI	SI	SI	SI		
	NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LA MOLINA	SI	SI	SI	SI	SI		
	SERGIO YI CHOY ARAGON	Primer Jefe B-36 Cuerpo General de Bomberos	NO	NO	SI	SI	SI		
	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERENO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI		
	CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	NO	SI	NO	SI	SI		

Lugar y Fecha

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISECJuan Carlos Zurek Pardo Figueroa
Presidente
CODISEC La MolinaCOMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISECFirma y Post-firma del Secretario Técnico del Comité
Juan Carlos Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico
CODISEC La Molina

(*) Consignar nombre y apellidos

(**) Enunciar a que institución representa y que cargo tiene

(***) Consignar "si" o "no"

Nota:

- La evaluación de desempeño la realiza el Secretario Técnico del Comité, conforme lo establece la Directiva N°001-2015-IN aprobada mediante RM N°010-2015-IN ("Disposiciones Específicas", numeral "E" (2)).

- Señalar la fecha de cada sesión del comité. Si se realizarán más de una sesión en el mes ampliar el recuadro respectivo.